



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 20 NOV 2015

VISTO el expediente N° 7-5062/15, de fecha 08 de octubre de 2015, por el cual se tramita la solicitud de rectificación de un acta de examen, presentada por el docente del Departamento de Sociología, Profesor Germán Pérez, para el alumno de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Señor Cristian Palmisciano, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por el referido docente, a través de la cual solicita se rectifique la calificación asignada al Señor Cristian Palmisciano, dejando establecido que, donde dice "8 (ocho)", debe decir: "9 (nueve)".

Que a fojas 02 obra el Certificado Analítico Parcial del alumno interesado, del cual surge la calificación asignada oportunamente, y que resulta necesario rectificar.

Que a fojas 03 luce el informe del Departamento Alumnos, sobre la situación académica del alumno citado.

Que a fojas 04 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 54, de fecha 28 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar, para el alumno de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Señor Cristian Nicolás PALMISCIANO (DNI N° 33.273.344 – Matrícula Universitaria N° 17.110/08), la calificación asignada en el Acta N° 369, Folio N° 377, Libro de Actas N° 168, correspondiente a la mesa examinadora de la asignatura **TALLER DE TESIS**, de fecha 17 de julio de 2015, en lo que respecta a la calificación asignada, dejando establecido que, donde dice: "8 distinguido", debe decir: "9 distinguido".

ARTÍCULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3580




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades